oficio

Malga para el año de mil y seiscientos y cincuenta y seis

capellanes que se presentaron y se
acordo que se les calificase secreto sobre
con bazo y se embiase a Madrid para que se
Idem vea de alli embiar para que el veinte
y un mes de diciembre se pongan pesos y sitio
a los dichos capellanes se pongan pesos y sitio
que se les vendan y se hagan mapas para
a Sacar para que se les deposita
de se les buscara a donde al barrio nuevo de
Librança Real Fisco
zeptor de el Real fisco de Fuencarral
y veinte y seis maravedis que se les libran
para pagar en las pensiones de los dineros
los cinco de los propios al dicho real fisco
cumplir con la ley y se les mande
bredes para que se les pagen los dichos
dos y se les pagen los dichos
mil y seiscientos del cargo de posito
los efectos de los propios
Los Dos mil ducados y ala ley como se les para
a drezo de Spinto a derezo de el camino de Espinto de la carta
y la libra dio cuenta a Sacar como se les
de sacar no se les con dos ducados a derezo y
que son mil y quinientos ducados y la
y vo a acordo en que se les a derezo en la
forma que se les ciudad
Antonio Mo
Andrea Zorita